

SECRETARIO QUE DA FE

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO

C. FRANCISCO GUTIERREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTINEZ
REGIDORA NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO

C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 23 de Diciembre del 2015.

Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: si, una vez que estén terminados los juicios para que se le entreguen. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: todo lo que se encuentra en trámite Presidente, relacionado con estos juicios sería muy importante que lo conociéramos seguramente ya la Dirección Jurídica los tiene muy bien identificados y muy bien ubicados esa actualización que se va dando de los montos nadie puede en este momento determinar en qué momento se va a terminar yo quisiera secundar la solicitud del Regidor Lira en tener la información a nuestro alcance que usted nos permitiera conocer cuáles son los demandantes, que expedientes están referidos y en que estatus se encuentran.

ACUERDO.- Se rechaza por Mayoría con nueve votos en contra, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela Gonzáles, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, y con cinco votos a favor de los Ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero, **RECHAZADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto

siguiente del Orden del Día, **9.- ASUNTOS GENERALES,** Hace uso de la voz la Regidora Segunda, María Teresa Deschamps Vargas, manifestando: Buenos días Honorable Cabildo al igual que el año pasado en cumplimiento del Artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre me permito presentarles mi segundo informe de mis actividades referente a mis comisiones y agradezco el apoyo y el compañerismo que hemos brindado en este segundo año así reconozco el esfuerzo y el trabajo en favor de todos los Boqueños. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: gracias Regidora. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo Sergio Lira Escobar manifestando: yo quiero aprovechar para hacerle una solicitud Presidente, acabo de recibir una llamada donde me dicen que tiene dos días que el fraccionamiento Virginia no tiene agua es en Sahagún entre Jacarandas y Jardines sería muy amable si pudiera apoyarlos con una pipa por favor. **CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL

noventa y siete pesos, como lo hemos mencionado este es un problema complejo no nada más es de Boca del Río, en todo el estado existe esta situación inclusive para empleados del propio Gobierno del Estado y del Congreso bien sabemos que el Congreso no tiene recursos para ello por lo cual esto es improcedente y lo que nosotros hemos sugerido como miembros de la Comisión de Hacienda bueno tenemos que respetar la propuesta del Tribunal pero que es improcedente el que nosotros podamos aprobar una solicitud de este tipo les repito es un problema muy grave hemos platicado con las gentes del Ayuntamiento de Veracruz que también tienen una situación muy compleja igualmente ellos lo mencionaban que es algo que tiene que venir una solución ya ni siquiera estatal si no nacional, entonces está a su consideración que como lo repito como miembro de la Comisión de Hacienda considero que esto es improcedente. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo Sergio Lira Escobar manifestando: Síndico ya que hace mención de que ha platicado con el Gobierno Municipal de Veracruz, estaría bien que pudiera preguntarle al Gobierno de Xalapa, el Gobierno de Xalapa a cubierto varios laudos y aproximadamente el próximo año van a quedar en ceros por lo menos eso es lo que yo he platicado con el Alcalde de Xalapa y me quiero referir a los Juicios Laborales también y recordar que el día veintisiete de febrero del presente año exactamente en asuntos generales nuestro grupo Edificio solicitó la generación de un acuerdo para que se gestionara ampliación presupuestal para el pago de los pasivos laborales en la Sesión del trece de marzo del dos mil quince solicité se girara indicaciones a la Dirección Jurídica para conocer el monto que ascienden los pasivos laborales de este Ayuntamiento, quisiera preguntarle Síndico, ¿se ha hecho alguna gestión ante el Congreso para estos efectos es decir el pago de juicios laborales?. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: se ha platicado con los Diputados Regidor, definitivamente no tiene contemplado el Congreso partidas presupuestales para esto, todos sabemos bien que en el momento que se hacen las leyes de ingresos en el mes de septiembre ahí se establece las diferentes partidas que los Ayuntamientos solicitan definitivamente no existe un recurso que el Congreso del Estado pueda aprobar para esto. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo Sergio Lira Escobar manifestando: entonces al no haber recurso ¿se pretende heredar a la próxima administración los pasivos laborales?. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: pues mira Regidor, por lo pronto tenemos que atender legalmente las posibilidades hay que atender la petición del Tribunal y así es como lo estamos haciendo a sugerencia del área Jurídico, repito no es un problema que viene de esta administración si no de las anteriores prácticamente la anterior. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo Sergio Lira Escobar manifestando: Presidente sería tan amable de validar mi solicitud ante la dirección Jurídica para que se me pueda entregar una lista de los pasivos laborales que tiene el Ayuntamiento en donde incluyan el nombre del demandante, número del expediente laboral y estatus en el que guardan.

00004

intención la calle no tiene uso si ustedes la ubican es una calle pequeña que no tiene salida no se usa y en un momento determinado consideramos que nos conviene porque estamos promoviendo que eso se pueda dar, esa es la finalidad. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo Sergio Lira Escobar manifestando: Síndico yo quisiera preguntar si se cercioró el estado actual que registra el inmueble que se pretende permutar lo digo porque no veo integrado en el expediente un certificado de libertad de gravamen actual expedido por el Registro Público de la propiedad de Boca del Río. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Mira aquí están todos los documentos que fueron checados por el Jurídico y no hay ningún problema de que este como tú lo mencionas que vaya estar gravado. Hace uso de la voz el Regidor Quinto Francisco Daniel Velasco González manifestando: quisiera comentar que Foro Boca representa turismo, Desarrollo Económico, empleo para toda nuestra gente empleo para que a la gente le vaya mejor muchas gracias. **ACUERDO.-** Se aprueba por mayoría con once votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena, Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo; y con tres votos en contra de los Ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero, **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **8.- PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE GIRAR OFICIO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL JUICIO LABORAL 943/2011-III Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL EXPEDIENTE QUE SE SEÑALA; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles el tema que estamos presentando en esta ocasión no es la primera vez si ustedes recuerdan ya han sido varias las ocasiones en las que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz solicita al Cabildo de Boca del Río, que le solicite al Congreso recursos para poder pagar en este caso para los actores Claudia Flores Martínez y Enriquez Flores Cano y estamos hablando de un millón trescientos once mil quinientos

SUPERFICIE, UBICADA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y ZAMORA, COLINDANDO CON EL CÁRCAMO DE REBOMBEO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles, el ciudadano Rogelio de Jesús Hernández Veresalucer, representante legal de la empresa World Express Cargo de México S.A de C.V. está solicitando a este Honorable Cabildo la autorización para realizar una permuta de terrenos uno de su propiedad con uno de propiedad Municipal, esta permuta consiste en una fracción de 270.07 m² de la calle 5 de febrero entre las calles Independencia y Zamora de la Zona Centro la cual es de propiedad Municipal por otra fracción de terreno propiedad del particular con la misma superficie ubicada en las calles Independencia y Zamora la cual colinda con el polígono de la calle y el Cárcamo de rebombeo, el motivo por lo cual se solicita la autorización para realizar la permuta es en función a que el promovente además de ser propietario del lote colindante con la propiedad donde se localiza el cárcamo también es propietario del lote que se ubica del otro lado de la calle 5 de febrero pero en su colindancia Este, el promovente pretende al realizar la permuta y fucionar los terrenos hacer un desarrollo turístico con la misma lo cual vendría a apoyar el desarrollo que se está haciendo aquí en el Boulevard Vicente Fox, se les adjuntaron los documentos correspondientes que acredita la personalidad de quien está solicitando la permuta está a su consideración el que el Cabildo lo pueda autorizar lo cual tendrá que enviarse al Congreso del Estado para que el Congreso también lo apruebe entonces está a su consideración. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Síndico, Cuáles son las ventajas que obtiene el Ayuntamiento para traer a la Sesión este intercambio no quisiera quedarme con ninguna duda a mi mucho me agradecería que nos ampliara el por qué la intención de promoverlo si coincide con algunos tiempos de nuestras obras. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: La realidad es que tiene ya varios meses que esto se solicito es parte del proyecto que se tiene contemplado para desarrollar el Boulevard Vicente Fox, con el desarrollo del Foro Boca que además se tiene contemplado construir un estacionamiento y un área comercial para efecto de promover el desarrollo del Foro Boca igualmente toda la parte de la escollera si ustedes recuerdan tenemos solicitado dentro del Fondo Metropolitano una cantidad para componer la escollera, la calle de la que estamos hablando no tiene salida no tiene ningún uso y en un momento dado lo que estamos haciendo y es el compromiso de este inversionista pues que él va a desarrollar un hotel que creo que ayudaría para el desarrollo que se quiere hacer de toda la calle Zamora para efecto de enlazar toda la escollera toda la zona del río hasta llegar a Plaza Bandera es parte del proyecto maestro que se tiene contemplado para enlazar lo que es el Boulevard Vicente Fox con la zona de la cabecera esa es la

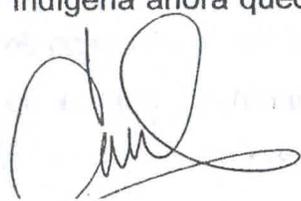
00003

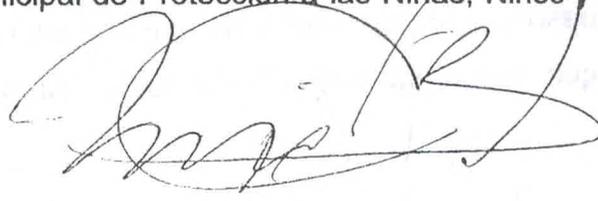
Adolescentes esto está a su consideración para que pueda modificarse la denominación. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 6.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE LA TRANSFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO Y PASE A SER EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Derivado de la misma modificación a la ley en este caso se está solicitando que se pueda modificar la denominación del Consejo Municipal de Asistencia Social para efecto que de acuerdo a esta ley quinientos setenta y tres estatal quede como Sistema Municipal de Protección Integral tiene el mismo fundamento del punto anterior lo cual está a su consideración. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 7.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE LA PERMUTA DE UNA FRACCIÓN 270.07 M2 DE LA CALLE 5 DE FEBRERO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y ZAMORA, POR OTRA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DE WORLD EXPRESS CARGO DE MÉXICO S.A. DE C.V. DE LA MISMA**

consideración la autorización para la firma de este Convenio. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Buenos días, consulto si únicamente el error fue en el Convenio o los expedientes, los soportes todo lo demás que tiene que avalar esta solicitud de recursos está debidamente soportada e integrada para que no vaya a ver otra postergación. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: únicamente fue precisamente en el documento el expediente está bien integrado y como se puede ver es una diferencia muy importante y es para el proyecto de Donato Casas que tanto se solicitó entonces creo que va hacer una obra muy importante para las colonias. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 5.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA DE ESTE MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE LE NOMBRE COMO PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles, está a su consideración esta propuesta la cual obedece a que en el mes de septiembre del dos mil catorce el Ejecutivo Federal realizó la iniciativa correspondiente para apegarse a los acuerdos internacionales que existen y para ello se estableció la Administración de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que se publicó en el Diario de la Federación el cuatro de diciembre del dos mil catorce para entrar en vigor el cinco de diciembre, posteriormente el Ejecutivo Estatal procedió a generar la iniciativa de Ley quinientos setenta y tres de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que fue aprobada y publicada el tres de julio del presente año entrando en vigor el día cuatro entonces lo que se está haciendo simplemente la armonización de la ley para efecto de que la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena ahora quede como Procuraduría Municipal de Protección a las Niñas, Niños y











Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Marlínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 4.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA LA INVERSIÓN 2015 (4)." QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles muy buenas tardes, está a su consideración el que se pueda aprobar la firma de un Convenio con la Secretaria de Finanzas para recibir recursos del Fondo Contingencias Económicas para la Inversión 2015 (4), en este caso estamos hablando de veinticinco millones de pesos y como se muestra en el propio documento, se está hablando de que cinco millones de pesos es para la repavimentación de la Avenida Américas entre Urano y Ruiz Cortines y luego dice veinte millones de pesos también para la misma avenida aquí hay un error, un error que esta aclarado con la Secretaria de Hacienda y con SEFIPLAN, en el caso de los veinte millones de pesos es para la avenida Donato Casas, en concreto tuvieron un error la Secretaria de Hacienda no nada más fue el caso de Veracruz también hay otros Municipios que están en lo mismo pero platicando con SEFIPLAN ella misma sugirió que se firmara el documento así va llegar un adendum en el cual va a venir la modificación en el caso de los veinte millones de pesos, pero para efecto de que con las fechas tenemos que firmarlo así, para efecto de que estén ya autorizados los recursos para Boca del Río, entonces está a su

ACTA NÚMERO SETENTA Y NUEVE
CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil quince, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce Ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal, para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día, 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.-Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Lectura del Acta número 78 correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Diciembre de 2015; y aprobación en su caso. 4.- Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo, autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, Convenio de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el Ejercicio de los Recursos Federales para la Ejecución de las Obras del Fondo de "Contingencias Económicas para la Inversión 2015 (4)". Que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Veracruz y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso. 5.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo, autorice la modificación de la denominación de

la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena de este Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que en lo sucesivo se le nombre como Procuraduría Municipal de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes; y aprobación en su caso. 6.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo, autorice la transformación del Consejo Municipal de Asistencia Social de este Municipio y pase a ser el Sistema Municipal de Protección Integral de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso. 7.- Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo, autorice la permuta de una fracción de 270.07 M2 de la calle 5 de febrero propiedad Municipal, ubicada entre las calles Independencia y Zamora, por otra fracción de terreno propiedad de World Express Cargo de México S.A. de C.V. de la misma superficie, ubicada entre las calles Independencia y Zamora, colindando con el cárcamo de rebombado, en el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso. 8.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, de girar oficio al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que el Honorable Cabildo, autorice una partida presupuestal suficiente para el pago de obligaciones contraídas en el juicio laboral 943/2011-III y dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el expediente que se señala; y aprobación en su caso. 9.-Asuntos Generales, acto seguido el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargo, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, **3.- LECTURA DEL ACTA NÚMERO 78 CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que el Acta antes mencionada ya fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma, con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez,

